

Baremo de Admisión para el Primer Ciclo de Educación Infantil. Curso 2023/2024

APARTADO 4.

Apartado cuarto. Situación social

El Servicio de Apoyo a la Escolarización ha acordado otras situaciones no previstas en el baremo por las que, debidamente justificadas, se podrá obtener hasta 3 puntos.

4.1. Por situaciones socio-familiares, no especificadas en este baremo, pero acordadas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización o el director del centro y, que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización

Informe emitido por el Equipo de Atención Temprana o los Servicios Sociales del Ayuntamiento.	1 punto
---	---------

Padre y madre con ayuda familiar o cobrando el paro, siendo inferior a 500€	1 punto
---	---------

4.2 Por otras situaciones no previstas en este baremo, debidamente justificadas y acordadas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización o el director del centro

• Ambos padres menores de edad • Situaciones monoparentales en paro, no cobrando más de 500€, y que no estén contemplados en el apartado 4.1 • Familias que tengan uno de los miembros de la unidad familiar con dependencia grado II o superior (Aportando certificado oficial) • Por ser antiguo alumno o hermano de antiguo alumno o hijo de antiguo alumno	1 punto
--	---------